

OFICIO: 2745/DGVC0-DOD/2017
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 08 de mayo de 2017.

Lic. David Calderón González.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Amatitán, Jalisco.
Zaragoza No. 42, C.P. 45380, Amatitán, Jalisco
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 159/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI)", para el Ejercicio Presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2016; artículo 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se le instruido a los Ing. Eduardo González Iñiguez, C. Alfredo Agosto Flores, supervisores adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, e Ing. Juan Carlos Navarro Vidrio personal contratado por este Órgano Estatal de Control para llevar a cabo la verificación física-documental-financiera de la obra pública "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en la colonia Jardines de la Cruz en Amatitán, Jalisco, calle de las Rocas con empedrado ahogado, en el municipio de Amatitán, Jalisco", a partir del 9 de mayo del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$1'960,000.00.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se les otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- Ing. Joel Ruíz Martínez.- Director General de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B 2o. Piso Col. Miraflores.- Guadalajara Jalisco.
- C.P Ricardo Arboleya Olivares.- Director General de Auditoría Interna. De la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas.- Pedro Moreno No. 281, tercer piso, colonia Centro Histórico.- C.P. 44100, Guadalajara Jalisco.
- LCP. Raúl Calderón Zepeda.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatitán, Jalisco.- Zaragoza No. 42, C.P. 45380.- Amatitán, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Arq. José Ángel Rivera Contreras.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatitán, Jalisco.- Zaragoza No. 42, C.P. 45380.- Amatitán, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70. Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70. Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/RAHP/mal.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

12 MAY 2017

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES